



COMUNICADO OFICIAL

Boletín 02

28 de mayo del 2025

El IMDETY informa a todos los clubes deportivos, contratistas, ciudadanos, visitantes y colaboradores que reconoce y respeta plenamente el derecho a la movilización y a la protesta pacífica, en el marco de la celebración o búsqueda de los fines legítimos del Estado, como expresión democrática y constitucional de la ciudadanía.

Sin embargo, y con ocasión de las protestas convocadas para los días 28 y 29 de mayo del presente año, la entidad considera necesario informar que, ante cualquier eventualidad que represente alteraciones al orden público, actos vandálicos o situaciones que comprometan la seguridad de las personas y los bienes, se procederá de manera preventiva al cierre temporal de instalaciones y espacios abiertos al público.

Esta medida busca exclusivamente proteger el patrimonio institucional y garantizar la integridad de quienes hacen uso de nuestras instalaciones, reanudando el acceso a las mismas una vez cesen las causas que motivaron su cierre.

Agradecemos su comprensión y colaboración.